



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 28 de julio de 2022. En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ejecutivo laboral **2016 00241**, informando que obra a folios solicitud de terminación por pago, allegada por Colfondos. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C., 28 de julio de 2022.

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2016 00 241 00			
EJECUTANTE	Colfondos	NIT No.	800.149.496-2
EJECUTADA	Consorcio Metalúrgico Nacional Ltda	NIT No.	860.002.459-6
ASUNTO	Aportes a pensión		

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO por pago total de la obligación, de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del CGP.

SEGUNDO: Abstenerse de **ORDENAR EL LEVANTAMIENTO** de las medidas cautelares, como quiera que no se decretaron dentro del presente asunto.

TERCERO: Ejecutoriado el presente auto **ARCHÍVENSE** las diligencias, previa desanotación de los libros radicadores de este Despacho y en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 29 DE JULIO DE 2022.
Por ESTADO No. 107 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS SECRETARIO

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45bc82d384505fb6f8e32682b0e558137705249fef0608de2a8380e90e44b1bb**

Documento generado en 28/07/2022 10:43:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>